



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS
BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS
PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **jueves veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) **numeral III**, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, (suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. **Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio **DGAD/383/2024** emitido en fecha **18 de julio de 2024**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracciones X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes), la **Contadora Pública Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, y la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, y por parte del Área Técnica, el **Inspector General José Luis Pérez Estrada**, Jefe de Estado Mayor de la Agencia Estatal de Investigación Criminal, y el **Licenciado Natanael Eduardo Tejeda Orenday**, Secretario Particular de Estado Mayor en representación del **Licenciado Roberto Esaú Aizpuru Zacarías**, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes de conformidad con el oficio número **OFMA/809/07/2024** emitido en fecha **18 de Julio de 2024**, así como la **Licenciada Naptali Mata Ramírez**, Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria en representación del **Licenciado Manuel Alejandro**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE
DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Bárcenas Martínez, Director General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes de conformidad con el oficio número **SSP/DGRS/659/2024** emitido en fecha **08 de julio de 2024**, así como por parte de la **Contraloría del Estado de Aguascalientes**, el **Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguia Mireles**, Director General de Auditoría Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **nueve horas con un minuto del día martes veintitrés de julio del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes.

LICITANTES:
INGENIERÍA OPERATIVA S.A. DE C.V.
TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.
HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Licitantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes; en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Fiscalía General del Estado de Aguascalientes y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, y por parte del Área Técnica, la **Licenciada Naptali Mata Ramírez**, Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria de la Dirección de Reinserción Social adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, el **Inspector General José Luis Pérez Estrada**, Jefe de Estado Mayor de la Agencia Estatal de Investigación Criminal, y el **Licenciado Natanael Eduardo Tejeda Orenday**, Secretario Particular de Estado Mayor, ambos de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, procedieron a



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE
DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes, cuyos requisitos y descripción de los **BIENES** solicitados se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4) numeral 1**, y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTES	NUMERACIÓN
INGENIERÍA OPERATIVA S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 32
TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 32
HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 31
TOTAL	95

Los dictámenes se integran a la presente acta para formar parte de la misma, y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado de los dictámenes técnicos emitidos por parte del Ente Requiere y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los **BIENES** solicitados se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:

1. INGENIERÍA OPERATIVA S.A. DE C.V., se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida 3 en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el **Ente Requiere y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numeral 1 Anexo B, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31** de la convocatoria, y no le aplican los numerales **18, 19, 20, 21 y 22**.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2**, apartado **2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado **2.4) cumple** con los numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**.

2. HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V., se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a las partidas 1 y 2 en la que participa, y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el **Ente Requiere y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4)**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE
DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

numeral 1 Anexo B, 18, 19, 20, 21 y 22 de la convocatoria, y no le aplican los **numerales 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.**

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2**, apartado **2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4)** cumple con los **numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, y no le aplica el **numeral 6.**

3. TACTICAL STORE, S.A. DE C.V., se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida 1 en la que participa, y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico** emitido por el **Ente Requirente y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numeral 1 Anexo B, 18 y 20** de la convocatoria, no le aplican los **numerales 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31**, y no cumple con el **numeral 21**, toda vez que de los documentos que presenta, se desprende que la copia del contrato número CO-0592/2023, se presenta incompleta, ya que no presenta la hoja número 24 del contrato original presentado.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2**, apartado **2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4)** cumple con los **numerales 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, y **no cumple** con los **numerales 5, 6 y 8**, conforme lo siguiente:

En el apartado **2.4) numeral 5** solicitado, el licitante presenta para su análisis el **Anexo E** y la documentación a que hace mención el numeral 5, sin embargo, la copia simple que presenta de la escritura pública número 29,796 no está completa, ya que no presenta la copia de la última hoja de la escritura.

En el apartado **2.4) numeral 6** solicitado, el licitante presenta para su análisis el **Anexo F** y la documentación a que hace mención el numeral 6, sin embargo, la copia simple que presenta de la INE del testigo Victor Emmanuel Díaz Ávila es una imagen y no es copia fiel a la INE original, de igual manera, la copia de la INE del testigo Pablo Fernando Guadarrama Haro es una imagen y no es copia fiel a la INE original.

One

02



**Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE
DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En el apartado **2.4**) numeral **8** solicitado, el licitante presenta para su análisis el **Anexo G** y la documentación a que hace mención en el numeral 8, sin embargo, en el **Anexo G** en la columna donde se indica el número de factura, importe total y fecha de expedición, el importe de la factura número 1,282 está mal escrito, dice: \$1,988,28.00 debe decir: \$1,968,288.00.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **1.10**) inciso **a), c), d) y t)** de la Convocatoria de la presente Licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, el artículo 22 fracciones X y XXIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, los artículos 56 primer párrafo fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública, y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado, y en base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia; conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y el artículo 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes**, se:

R E S U E L V E

PRIMERO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1** y **PARTIDA 2**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	\$41,366.50	\$6,618.64	\$47,985.14
2	\$241,680.00	\$38,668.80	\$280,348.80

SEGUNDO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **INGENIERÍA OPERATIVA, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 3**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
3	\$10,603,448.28	\$1,696,551.72	\$ 12,300,000.00



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE
DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado **3.1)** de la Convocatoria de la presente Licitación, para los Licitantes adjudicados, se les informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **102 (ciento dos)** hojas, de las cuales **7 (siete)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **95 (noventa y cinco)** hojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

Se da por terminada la presente siendo las **nueve horas con quince minutos** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. - - - - -

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán
Coordinadora de Seguimiento a
Procedimientos de Contratación de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías,
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento
a la designación efectuada mediante oficio DGAD/383/2024 emitido en fecha 18 de julio de 2024, de conformidad con
lo dispuesto por el artículo 16 fracciones X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes).

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Lic. Paloma Eleonora García Segura.
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Hoja 6 de 7



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE
DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández.
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría
General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Inspector General José Luis Pérez Estrada.
Jefe de Estado Mayor de la Agencia
Estatal de Investigación Criminal de la
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

Lic. Natanael Eduardo Tejeda Orenday.
Secretario Particular de Estado Mayor de la
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

Lic. Naptali Mata Ramírez.
Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria de la
Dirección General de Reincisión Social de la Secretaría de
Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.C.C. Arturo Munguia Mireles
Director General de Auditoría Gubernamental.

LICITANTES:

No hay licitantes presentes.

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

25 DE JULIO DEL 2024.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

OFICIO No. DGAD/383/2024

ASUNTO: SUPLENCIA POR AUSENCIA.

Aguascalientes, Ags. a 18 de julio de 2024.

LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN

COORDINADORA DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que me encontraré ausente de mi cargo como Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado, durante el periodo comprendido del 19 de julio de 2024 al 26 de julio de 2024, por lo que en consiguiente y de conformidad con el artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes se instruye que las facultades y atribuciones que me son conferidas de acuerdo a los artículos 13 fracción III, 21,24 y 27 fracción I, XV, XIX, XX, y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal de Aguascalientes, y por los artículos 16, 21 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, sean suplidas durante mi ausencia por usted, lo anterior en apego a lo dispuesto por el artículo 16 fracción X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Por consiguiente, los actos administrativos que se suscriban durante dicho periodo de ausencia, observarán la siguiente leyenda:

LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN.
COORDINADORA DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/383/2024 emitido en fecha 18 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracciones X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.)

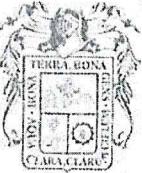
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

c.c.p. Lic. Raquel Soto Orozco- Secretaría de Administración.
Lic. Carmen Cecilia Montoya García. Directora General Jurídica de la SAE.
Lic. José Roberto Domínguez Lara. Director General de Administración y Servicios de la SAE.
Lic. Mónica Fabiola Bañuelos Rodarte. Directora General de Capital Humano de la SAE.
Lic. Roberto García García. Director General de Control Patrimonial de la SAE.

Archivo



449 910 2500



www.aguascalientes.gob.mx/SAE



Av. de la Convención Cte.
No. 104 / Col. del Trabajo,
C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.

OFICIALÍA MAYOR

OFICIO: OFMA/809/07/2024

ASUNTO: Comisión procedimientos
FASP 2024

"2024, Año del Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824"

Aguascalientes, Ags., de 18 de julio de 2024

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 fracción VII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes; 99 fracciones I y II, V y XXXII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, informo que el Lic. José Luis Pérez Estrada, Jefe de Estado Mayor de la Agencia Estatal de Investigación Criminal y el Lic. Natanael Eduardo Tejeda Orenday, Secretario Particular de Estado Mayor, se les COMISIONA para que representen a esta Fiscalía General del Estado, únicamente para los eventos de los procedimientos de: ADJUDICACIÓN DIRECTA POR TABLA COMPARATIVA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES POR MONTO, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES POR EXCEPCIÓN, LICITACIÓN PÚBLICA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, dentro de las fechas del 18 de julio al 30 de septiembre del presente, concerniente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024.

Agradezco de antemano la atención que sirva dar al presente y sin más por el momento, envío a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"INVESTIGAR PARA SERVIR"

LIC. ROBERTOESAÚ AIZPURA ZACARIAS
OFICIAL MAYOR
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

c.c.p.-LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Fiscalía General del Estado
Av. Héroe de Nacozari #201, Col. La Purísima,
Aguascalientes, Ags. México. C.P. 20259
Teléfono (Comutador): (449) 478-28-00, 01-800-801-33-24.



El
gigante
de México



Secretaría de
Seguridad Pública

DEPENDENCIA: SSP/DGRS

Nº DE OFICIO: SSP/DGRS/659/2024

ASUNTO: Se remite información.

Aguascalientes, Ags., a 08 de julio de 2024.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS
DIRECTOR GENERAL DE ADQUICIONES DE LA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

PRESENTE.

Me es grato saludarle, a la vez con fundamento en los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, 14 y 15 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y 20, fracción I y XIX del Reglamento del Sistema Penitenciario en el Estado de Aguascalientes, por este medio informo que la Lic. Naptali Mata Ramírez, Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria de la Dirección General de Reinserción Social, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, se le comisiona para que represente a la dirección ya mencionada únicamente para los eventos de los procedimientos de ADJUDICACIÓN DIRECTA POR TABLA COMPARATIVA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES POR MONTO, INVITACIÓN ACUANTO MENOS TRES POR EXCEPCIÓN, LICITACIÓN PÚBLICA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN dentro de las fechas 8 de julio al 30 de septiembre de 2024, cuando el que suscribe no le sea posible asistir a los eventos.

Sin otro particular por el momento, le envío las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE



PODER EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL
DE REINserCIÓN SOCIAL

LIC. MANUEL ALEJANDRO BARCENAS MARTINEZ
ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECTOR GENERAL DE REINserCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Secretaría de
Administración

08 JUL 2024

RECIBIDO
08